

2º de BACHILLERATO

		MATERIAS				HORAS
MATERIAS COMUNES		Historia de la Filosofía				3 hs
		Historia de España				3 hs
		Valenciano: Lengua y literatura II				3 hs
		Lengua castellana y literatura II				3 hs
		Lengua extranjera II				3 hs
OTRAS		Tutoría (obligatoria)				1 h
MODALIDADES DE BACHILLERATO LOMLOE						
		CIENCIAS Y TECNOLOGÍA	HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES	ARTES (vías)		GENERAL
				MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS	ARTES PLÁSTICAS, IMAGEN Y DISEÑO	
MATERIAS DE MODALIDAD	Una obligatoria	Matemáticas II	Latín II	Análisis Musical II	Dibujo Artístico II	Ciencias Generales
		Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales II	Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales II	Artes Escénicas II		
	A elegir dos	Biología	Griego II	Coro y Técnica vocal II	Técnicas de expresión Gráfico-Plástica	Movimientos culturales y artísticos
		Geología y Ciencias Ambientales	Empresa y diseño de modelos de negocio			
		Tecnología e Ingeniería II	Historia del Arte	Historia de la Música y de la Danza	Fundamentos Artísticos	<i>Materias de otras modalidades ofrecidas en el centro</i>
		Dibujo Técnico II	Geografía	Literatura Dramática	Diseño	
		Física	<i>Materia obligatoria de esta modalidad no cursada</i>	<i>Materia obligatoria de esta modalidad no cursada</i>	Dibujo Técnico aplicado a las Artes Plásticas y al Diseño II	
Química						
OTRAS		Religión (opcional)				1 h

MATERIAS OPTATIVAS (a elegir una)

Actividad Física para la Salud y el Desarrollo Personal	Geografía e Historia valencianas (1)	Programación, Redes y Sistemas Informáticos II (2)	4 hs
Comunicación Audiovisual (1)	Gestión de Proyectos de Emprendimiento (1)	Proyecto de investigación (2)	
Cultura Jurídica y Democrática (1)	Imagen y Sonido (1)	Segunda Lengua Extranjera II (2)	
Descubriendo nuestras raíces clásicas (1)	Psicología (1)	Materias de modalidad de la misma o de otra modalidad (3)	
El trabajo experimental en Física y Química	Producción Musical (1)		

(Explicación de las observaciones en la página 2)

2º de BACHILLERATO

Observaciones:

- (1) Los centros, en uso de su autonomía, podrán ofrecer estas materias optativas en 1º y/o 2º curso de Bachillerato. Estas materias únicamente podrán ser cursadas por el alumnado en uno de los dos cursos del Bachillerato.
- (2) Oferta obligada en los centros docentes públicos, siempre que haya disponibilidad horaria de profesorado con destino definitivo en el centro para su impartición y ésta no implique un incremento de plantilla.
- (3) Dentro de las posibilidades organizativas del centro, se podrán cursar como materias optativas materias de cualquier modalidad no cursadas anteriormente, independientemente de las modalidades que el centro tenga autorizadas